



ORDENANZA N° 11719

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda al emplazamiento de un Monumento Recordatorio de la Fundación del Distrito La Guardia, ocurrido el 12 de octubre de 1.819.

Art. 2º: Dicho monumento estará ubicado en el acceso del Distrito La Guardia, y deberá representar un atalaya y/o fortín.

Art. 3º: A los fines señalados en los artículos precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal convocará a vecinos, escuelas e instituciones del distrito a participar de un "Concurso Público de Ideas", para determinar el diseño del recordatorio.

Art. 4º: Las erogaciones que demanden la implementación de la presente, serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de octubre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando